

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Contenido

Del 23 al 29 de noviembre del 2009



Editorial MÁS PREGUNTAS QUE RESPUESTAS Hechos de EL SINDICATO CONTRAATACA Importancia Enapu-sindicato, un matrimonio que se resiste a terminar... NO "CHÁVEZ" LO QUE HACES... Un par de "perlas" más del socialismo de Chávez - ¿ALÓ, CALENTAMIENTO GLOBAL? Actualidad - NO SÉ ENCUENTRA, REGRESA EN 20 AÑOS Por Abraham Levy Spack. **OLIMPIADAS EN BRASIL** Se invertiría más de US\$ 14 mil millones para mejorar la infraestructura para el Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos a realizarse en este país. Economía **DB 2010: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS** El juicio y la comunicación de la sentencia ahora demoran 40 días menos en promedio... pero el tiempo total sigue superando los 400 días. Comercio Exterior TLC CON LA UE: LA SÉPTIMA RONDA Solo quedarían pendientes algunos temas muy puntuales y de

SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofia Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Rafael Zacnich Nonalaya José Pinilla Bustamante Colaborador Pedro Murillo Gil MCC Seminario - Inversiones Globales Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez
Diseño Gráfico
Carlos Castillo Santisteban
Corrección
Angel García Tapia

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Editorial



Más preguntas que respuestas

Más de mil millones de personas pasan hambre en el mundo y el compromiso reiterado en la Cumbre Mundial de Seguridad Alimentaria, celebrada en Roma entre el 16 y el 18 de noviembre, es reducir este número a la mitad para el 2015. ¿Será posible?

Un dato alentador es que, entre el 2000 y el 2009, el Índice de Hambre Global decreció más del 50% en China, Malasia, México, Perú, Tailandia y Vietnam. Pero, definitivamente, el problema subsiste y ha sido abordado (con resultados poco alentadores) no solo a nivel de representantes de gobiernos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales especializadas: a mediados de noviembre, el Consejo Consultivo Empresarial del APEC solicitó la aprobación de un marco estratégico para un sistema de seguridad alimentaria en el APEC.

En resumen, el documento plantea tres objetivos: (1) asegurar la disponibilidad y el acceso a los alimentos, (2) reforzar la seguridad alimentaria y la salud nutricional, (3) reforzar la seguridad y sostenibilidad ambiental.

Siendo casi imposible cuestionar la conveniencia de alcanzar estos tres loables objetivos, a la luz de la propuesta y entendiendo que se trata únicamente de un punto de partida, nos surgen al menos tres preocupaciones que deberán ser abordadas si realmente se quiere un enfoque comprehensivo del problema. Primero, ¿cuál será la posición del APEC respecto de los organismos genéticamente modificados? Segundo: ¿cómo se abordará el problema de los subsidios agrícolas y las distorsiones que introducen en la producción mundial de alimentos? Tercero: una de las estrategias para asegurar la disponibilidad y acceso a los alimentos hace énfasis en la importancia de moderar la presión al alza de los precios de los productos agrícolas. En el Perú, donde la pobreza está focalizada en las zonas rurales y donde el alza de los precios de alimentos ocasionó una mejora en las condiciones de vida de estos pobladores, cabe cuestionar si este enfoque es el adecuado.

Por el momento y en tanto se avance en los aspectos concretos de las preocupaciones alimentarias, cabe recordar que los resultados alentadores señalados al inicio respecto de la reducción del hambre y la pobreza en el mundo fueron alcanzados, en gran parte, gracias a los procesos de liberalización e integración económica y comercial.

Finalmente, de eso se trata el APEC.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU

HSBC entiende los beneficios de tener un solo banco en todo el mundo para desarrollar tu negocio a nivel global

Llámanos al 616 4722 Contáctanos en ww.hsbc.com.pe





Hechos d tancia



EL SINDICATO CONTRAATACA

Los días 5 y 6 de noviembre último se llevó a cabo un paro en el sistema portuario nacional, el cual ocasionó pérdidas por más de US\$ 250 millones. Entre las principales exigencias de la unión sindical portuaria del Callao se encontraba la modificación de la Ley Nº 27866, Ley del Trabajador Portuario, que imposibilitaría la contratación de personal calificado para el cumplimiento de labores especializadas. Si bien uno podría pensar que este tipo de pedidos inconvenientes no fueron concedidos, resulta que el Gobierno Regional de Áncash, mediante la Ordenanza Regional Nº 031-2009, ha establecido disposiciones para el nombramiento de los trabajadores portuarios que siguen la línea de las solicitudes del grupo sindical antes mencionado.

Según el artículo primero de dicha ordenanza, "el nombramiento del trabajador portuario será en forma sucesiva en función a los que se encuentren inscritos en el Registro de Trabajadores Portuarios de la Entidad Administradora del Puerto de Chimbote". Ante esto, cabría preguntarnos ¿quién está a cargo de la administración de ese puerto? Pues Enapu, una entidad con una capacidad arcaica de gestión administrativa, que no hace más que ponerle trabas al desarrollo portuario de nuestro país.

Asimismo, el artículo segundo estipula que "el nombramiento se efectuará para aquellos trabajadores que se encuentren habilitados por la Entidad Administradora del Puerto de Chimbote a la fecha de la publicación de la presente Ordenanza Regional", es decir, los trabajadores realmente calificados que no estén inscritos y habilitados en el Registro del Trabajador Portuario no podrán desempeñar sus labores, puesto que las empresas de estiba se verán obligadas a contratar a quienes les imponga el sindicato. Cabe mencionar que esta situación no es una novedad en puertos administrados por Enapu; recordemos que en el puerto de Salaverry (ver Semanario Nº 506) los malos "usos y costumbres" mantienen cerrado el registro en perjuicio de la competitividad de las operadoras.

De acuerdo con información proporcionada por nuestros asociados y empresas del sector, el sindicato de trabajadores del puerto de Chimbote viene interrumpiendo el accionar de las operadoras obligándolas a que el nombramiento de trabajadores sea como lo establece la Ordenanza, exigiendo que sea el sindicado quien nombre de acuerdo con sus registros en una secuencia rotativa sobre el total de los trabajadores. No cabe duda de que el operar de esta manera genera los cimientos para la negociación por rama de actividades y el consecuente aumento de jornales, cuadrillas con más gente y, por ende, la disminución de la productividad. Es por ello que hacemos un llamado al Ministerio de Comercio Exterior, al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Transportes, a la Autoridad Portuaria Nacional y a ProInversión, para que tomen acciones inmediatas en una problemática que, al parecer, es de nunca acabar.

NO "CHÁVEZ" LO QUE HACES...

Tal y como señalamos en el Semanario Nº 543, en el transcurso del año, los venezolanos no solo han tenido que lidiar con la crisis internacional, sino también con una política de Estado más que inaudita en materia de "promoción" comercial, como, por ejemplo, el control de cambios o la serie de requisitos para el embarque de contenedores en los buques. Pues bien, resulta que, siguiendo esa línea, en los últimos 30 días el Gobierno venezolano ha tomado acciones que, en lugar de fomentar la industria y la competividad del país, podrían hundir aún más la economía llanera.

Con el objetivo de simplificar los trámites administrativos requeridos para las exportaciones e importaciones de bienes y mercancías que realizan las empresas estatales, el pasado 21 de octubre el Gobierno de ese país publicó la Ley de Simplificación de Trámites para las exportaciones e importaciones realizadas por las empresas del Estado, la cual en su artículo 3 menciona que "las operaciones de exportación o importación realizadas por las empresas del Estado, no estarán sujetas a la obtención y presentación de licencias, certificados y otros documentos contemplados en la normativa aduanera". Asimismo, se estipula que "los certificados o documentos relacionados con la protección, control y prevención de la salud de las personas, animales y plantas, y con las áreas de seguridad y defensa, que son requeridos de conformidad con la normativa legal vigente para la exportación o importación de bienes y mercancías realizadas por las empresas del Estado, serán tramitados, procesados y expedidos de manera prioritaria por los organismos competentes". No cabe duda de que con este tipo de normativas, el Gobierno de Chávez continúa con su política de tener toda la economía en sus manos. Esto podría desencadenar una especie de monopolio del Estado, lo que inclusive puede generar corrupción al más alto nivel.

No obstante lo antes mencionado, el Gobierno venezolano ha anunciado que las restricciones de divisas continuarán en el siguiente año. Según el diario El Universal, el presupuesto de las mismas para el próximo año estará un 40% por debajo de lo previsto en este año, lo que indica que las empresas contarán con menor cantidad de dólares para adquirir los insumos esenciales que permiten mantener la producción. Además de ello, en los primeros días del mes de noviembre se presentó un conjunto de medidas para "optimizar" el consumo de electricidad, donde, por ejemplo, las empresas privadas que cuenten con plantas eléctricas de generación superior a los dos megavatios, tendrán que aportar la energía excedente al sistema eléctrico nacional, y si no se atiende a tal medida el Gobierno estará en la potestad de asumir el control de las plantas. Inevitablemente las industrias intensivas en electricidad tendrán que optar por brindar energía al sistema nacional y así poder enfrentar la falta de energía en el país en desmedro de su productividad.



Grupo Interbank ahora en China

Que tus productos lleguen más fácil y rápido a China. Nueva Oficina Comercial en Shanghai. www.ifhperu.com





Actualidad



- ¿Aló, calentamiento global?- No se encuentra, regresa en 20 años

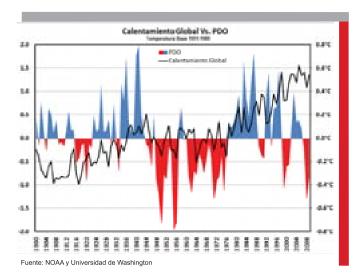
Por Abraham Levy Spack Director de Infoclim@

Si algo aprendí en tantos años dedicado a temas climáticos es que, siendo el clima un asunto de todos, entonces todos opinan. Ello no tendría nada de malo si no fuera por el hecho de que muchos líderes de opinión hablan del tema y crean "opinión pública", muchas veces con precarios cimientos científicos por no mencionar intereses subalternos.

Así como hay un "consenso" de la "opinión pública" que indica que el calentamiento global ocurre a cada instante; también hay una fuerte y creciente corriente de investigadores que indican que este se ha detenido e incluso empieza a mostrar señales de reversión. El fiel de la balanza obliga a cuestionar a los abanderados más recalcitrantes de cualquiera de esas líneas de opinión.

Los números, que son la fuente -o deberían serlo- respecto del devenir del calentamiento global, nos indican que este se ha frenado o acaso detenido en esta primera década del siglo XXI. Si la historia de la Tierra fuese comprimida a un año calendario, las mediciones de temperaturas en el planeta seguramente nos contarían la historia del último minuto o parte de él. ¿Podemos concluir algo sobre el año, o por lo menos la última semana, con un solo minuto? No necesito responder a ello.

Hay, sin embargo, señales claras de que el CO_2 y el metano se encuentran hoy en nuestra atmósfera a niveles no vistos en más de 400,000 años, según los registros de hielo de la base Vostok de la Antártida, que contienen en sus entrañas burbujas de aire desde entonces hasta hoy. Pero hay que demostrar que estos gases calientan como nadie y eso aún NO es claro.



En la línea del cambio climático siempre me ha interesado saber si hay una conexión en curso entre este y el fenómeno de El Niño en nuestras costas. Para eso derivé en los estudios de un grupo de investigadores liderados por Nathan Mantua, de la Universidad de Washington. Ellos estudian un fenómeno conocido como la Oscilación Decadal del Pacífico o PDO, por sus siglas en inglés.

¿Qué postula la PDO? Fundamentalmente, que el océano Pacífico tiene un pendular movimiento entre dos fases y que la duración de cada fase es variable y, por lo general, mayor a una década, pudiendo alcanzar casi tres. En la fase cálida, gran parte del Pacífico Tropical es más caliente y con ello se favorecen los fenómenos de El Niño. Por ejemplo, en la fase cálida de 1977 a 1998 se dieron cuatro fenómenos de El Niño, dos de ellos considerables, y en la actual fase fría, desde 1998 se han visto dos episodios fuertes de La Niña y ningún fenómeno de El Niño en nuestro litoral (se discute si en el 2002 se tuvo uno).

El tema de fondo es que la PDO, al afectar al Pacífico, afecta casi a la mitad del planeta. Por ello, si uno ensaya una correlación temporal, superponiendo la curva de calentamiento global a la de los valores de PDO, se encuentra con una gran sorpresa. En la fase cálida entre 1921 y 1944, cuando se registró el Gran Niño de 1925 (las lluvias del norte llegaron hasta Trujillo con una fuerza que ni en 1983 ni en 1998 se dio), la Tierra se calentó casi 0.4 °C. Desde ese momento hasta 1976, en la subsecuente fase fría, la Tierra se enfrió algo. Luego vino el salto hasta 1998, cuando nos calentamos 0.5 °C aproximadamente. De entonces hasta hoy transitamos por numerosos PDO fríos y la temperatura media anual de la Tierra no sube. Mucho me temo que esta fase fría de la PDO puede durar una o dos décadas más y el calentamiento global se convertirá en calentamiento gradual, a lo sumo.













Actualidad



Olimpiadas en Brasil

La reciente designación de Río de Janeiro como sede de los Juegos Olímpicos para el año 2016 no solo traerá consigo un difícil reto para el comité organizador, sino también un importante impulso para algunos sectores de la economía más grande de Sudamérica. Como es de esperarse, uno de los sectores beneficiados directamente será el sector construcción, pues se requiere invertir en infraestructura deportiva tanto para las olimpiadas como para el Mundial de Fútbol próximo a realizarse en el 2014.

MÁS ALLÁ DEL DEPORTE

Diversos analistas estiman que se llegará a invertir más de US\$ 14 mil millones con miras a mejorar la infraestructura para estos eventos. Tal es el compromiso que, a la fecha, según cifras de *The Economist*, se ha invertido cerca de US\$ 50 millones en la preparación de la propuesta y promoción de la candidatura de Río, así como en el lobby llevado a cabo, el cual comprendió desde la presencia de estrellas del deporte brasilero como *Pelé*, hasta la del presidente Lula, durante y días antes del día de la elección, lo que dio un mensaje claro sobre el grado de compromiso del gobierno con la organización del evento. Se estima que las ganancias obtenidas por la organización serían superiores a las obtenidas por el gobierno chino tras las olimpiadas pasadas (cerca de US\$ 200 millones), pues para estas olimpiadas, dada la proximidad del Mundial de Fútbol, una buena parte de la infraestructura deportiva estará ya terminada.

Se debe tener en cuenta también que estos eventos atraen a decenas de miles de turistas, no solo extranjeros, sino que también se incentivará el turismo interno hacia las ciudades donde se llevan a cabo los espectáculos deportivos, principalmente a

Juegos Olímpicos de Río de Janeiro (en millones de US\$ del 2008)	
Pistas y ferrocarriles	4,451
Sistemas de control ambiental	1,205
Puertos y aeropuertos	1,001
Urbanismo	820
Seguridad	813
Villa "Barra Media"	812
Infraestructura energética	770
Instalaciones deportivas	490
Villa olímpica	427
Centro internacional de transmisión / centro de prensa principal	203
Hoteles	56
Infraestructura médica	10
Total	11 050

Inversión de capital para los

Fuente: Rio 2016 (www.rio2016.org.br).

Río de Janeiro, por lo que la inversión comprometida abarcará también la mejora de la infraestructura receptiva: hoteles, aeropuertos (tan solo para el aeropuerto de Río de Janeiro se ha estimado una inversión de US\$ 660 millones, según anunció Infraero, empresa estatal operadora de aeropuertos en Brasil) y sistemas de transporte. La mayor demanda de hospedaje no solo viene por parte de los turistas, sino que también debe tomarse en cuenta el hecho de que todas las delegaciones, que de por sí son numerosas, no llegan solas, sino que llegan con todo un equipo que los acompaña, desde entrenadores hasta los mismos familiares de los atletas.

Otro sector que no podemos pasar por alto es el comprendido por las empresas de consumo masivo que se verán beneficiadas por esta noticia. Estos eventos atraerán a decenas de miles de turistas hacia Brasil, con lo que el mercado para estos productos se incrementará de manera importante para esos años. A esto se debe sumar el que la construcción de las obras mencionadas demandará mano de obra de decenas de miles de brasileros, lo que repercutirá positivamente en el consumo interno por el periodo en que se lleven a cabo los proyectos.

CRECIENTE GIGANTE

Todo parecería indicar que Brasil tiene las condiciones propicias para tener un crecimiento sostenido en los próximos años. A esto además hay que agregarle el hecho de que la calificadora de riesgos Moody's confirmó la condición de grado de inversión para la deuda brasilera otorgada por otras entidades importantes como S&P y Fitch Ratings, lo que atraerá más capitales extranjeros al gigante sudamericano.





COMEXPERU

Economía

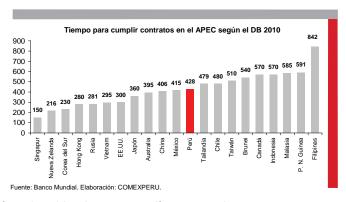


DB 2010: cumplimiento de contratos

Hay estudios que señalan que la capacidad de un país de hacer cumplir contratos es muy relevante a la hora de ver sus ventajas comparativas en la economía global. Las economías que son eficientes en ello suelen producir y exportar más bienes personalizados que aquellas que no lo son. En un entorno de crisis, el reto es aún mayor, pues la probabilidad de que surjan más disputas comerciales se incrementa ante una mayor dificultad para cumplir con los pagos. Así lo señala el Doing Business (DB) 2010, cuyo elemento de cumplimiento de contratos evalúa precisamente la eficiencia del sistema judicial en la resolución de disputas comerciales. En el <u>Semanario Nº 493</u> revisamos su metodología. A continuación, vemos los resultados de la presente edición.

MAL DE MUCHOS, CONSUELO DE TONTOS

Tras las licencias de construcción, esta es la peor área del reporte para el Perú. No obstante, con respecto al DB 2009, avanzamos cinco posiciones al pasar del puesto 119 al 114. Ello se debe al establecimiento de plazos para presentar la prueba y las alegaciones en los procedimientos ejecutivos, lo cual ha simplificado el proceso. Asimismo, ahora se permite la publicación electrónica de notificaciones judiciales en lugar de la publicación en *El Peruano*. De este modo, el tiempo (desde que se presenta la demanda hasta que se realiza el pago) ha caído de 468 a 428 días en promedio. El mayor plazo sigue correspondiendo a la etapa del juicio y la comunicación de la sentencia, pero es justo allí donde se ha producido la reducción: de 211 a 171 días. La



presentación de la demanda y la ejecución de la sentencia continúan absorbiendo 82 y 175 días, respectivamente.

Si bien es un avance y es notable que se haya dado en tiempos de crisis, como vemos, aún es muy elevada la demora en resolver estos procesos, y el número de procedimientos y el costo no han variado: siguen en 41 y el 35.7% de la demanda (cabe recordar que se asume que esta equivale al 200% del ingreso per cápita del país). En procedimientos, nos superan 122 economías, pero si redujéramos el número en 10 (a 31 pasos, como en Panamá o Guatemala) solo 29 economías estarían mejor que nosotros. En cuanto al costo, nos superan 132, pero si fuera del 19.2%, como en El Salvador, solo nos ubicaríamos tras 40.

Aunque en tiempo nos superan 53 economías, hay algunas que manejan muy bien sus procesos, como Hong Kong, con 280 días; Corea del Sur, con 230; Nueva Zelanda, con 216, y Singapur (líder en tiempos), con 150. Vale decir que las cuatro pertenecen al APEC, por lo que no sería mala idea insistir en la cooperación en esta área, tan crucial especialmente para los pequeños negocios, que no tienen las espaldas financieras para embarcarse en procedimientos que consumen tanto tiempo y dinero.

En la región, Argentina es la mejor en el cumplimiento de contratos (puesto 46), seguida de El Salvador (50), Nicaragua (67) y Chile (69). La ventaja de Argentina se da por el lado del costo (16.5%) y, en menor medida, por el número de procedimientos (36), pues resolver la disputa comercial toma ¡590 días! Algo similar sucede con Venezuela, que sorprendentemente también figura en los primeros lugares de la región (puesto 74 a nivel global): tiene 29 procedimientos, pero el tiempo alcanza los 510 días. Y es que, en promedio, la región no presenta los mejores indicadores en esta área: 39.7 procedimientos (vs. los 30.6 de la OCDE), un costo del 31.3% (vs. 19.2%) y ¡707 días! (vs. 462.4).

LÍDERES

Miremos a quienes realmente destacan en este campo. Encabeza el *ranking* Luxemburgo, seguido de Islandia, Hong Kong, Noruega y Corea del Sur. El primero cuenta con 26 procedimientos, que absorben en total 321 días y representan un costo de solo el 9.7% de la demanda. En Islandia el costo es aún menor (6.2%), pero la demora es de 417 días. El caso de Hong Kong es algo más equilibrado: 24 procedimientos, 280 días y un costo del 19.5%.

Para finalizar, cabe señalar que la reforma judicial no tiene por qué ser sumamente larga y costosa. Según el DB, la clave es centrarse en medidas focalizadas y, para comenzar, puede ayudar mucho un análisis de todas las etapas por las que pasa la disputa comercial, incluyendo la recopilación de estadísticas de las cortes, con el fin de saber dónde atacar. Por ejemplo, puede convenir abrir nuevas cortes comerciales (esto le costó a Uganda US\$ 1.5 millones), pero si la carga de casos es reducida, una alternativa menos costosa son las secciones comerciales especializadas.









TLC con la UE: la séptima ronda

La semana que pasó, del 16 al 20 de noviembre del 2009, se llevó a cabo la séptima ronda de negociaciones entre la Unión Europea, Colombia y Perú para lograr un acuerdo de libre comercio.

Cabe recordar que antes de esta reunión ya se habían cerrado importantes mesas como defensa comercial, política de competencia, asuntos aduaneros y facilitación del comercio, obstáculos técnicos al comercio, forta-lecimiento de capacidades y compras públicas. Además, se había avanzado en gran medida en las mesas de acceso a mercados para productos no agrícolas, medidas sanitarias y fitosanitarias y solución de controversias. Por ello, existía gran expectativa por que esta ronda fuera la de "cierre" y esas fueron las directivas que tuvieron los negociadores peruanos para elaborar sus planteamientos.

LOS PENDIENTES

No obstante, a pesar de avances importantes en algunas mesas y casi cierres en otras (por ejemplo, solución de controversias cerró y a medidas sanitarias y fitosanitarias solo le falta definir una pequeña disposición), es claro que no se logrará concluir la negociación en esta semana. Esto se debe principalmente a que todavía queda trabajo técnico por hacer o se está a la espera de decisiones de mayor nivel consultadas con las capitales en mesas como comercio y desarrollo sostenible, reglas de origen, servicios e inversión, propiedad intelectual y acceso a mercados para productos agrícolas (por ejemplo, la Unión Europea todavía no responde satisfactoriamente a nuestros intereses "ofensivos" en términos de potencial exportador).

Asimismo, el bloque europeo todavía insiste en abordar temas sensibles para el Perú que no se han tratado en alguno de nuestros acuerdos comerciales anteriores, como la regulación o monitoreo del *drawback*, reglas específicas de origen bastante estrictas para los productos pesqueros que sean capturados dentro de nuestras 200 millas, la libre circulación entre los países andinos (cuando no existe regulación andina vigente sobre varias materias, como medidas sanitarias y fitosanitarias o procedimientos aduaneros), entre otros.

Dadas estas dificultades para avanzar, lo que se ha intentado en esta ronda es limpiar los textos y listas lo más posible para que lo que quede por definir se pueda trabajar vía videoconferencia o corresponda a temas bastante sensibles, que se aborden en un mayor nivel político como el ministerial.

TRES FACTORES CLAVE

Hasta donde se tiene conocimiento, no se ha definido una fecha para la siguiente reunión (que no se llamará "ronda" porque se tratarán temas muy puntuales y de alto nivel); sin embargo, de acuerdo con información y análisis recabado en esta semana, existen al menos tres factores por analizar que marcarán la pauta y marcha del proceso:

- Por razones internas, en esta ronda, se presentó a un nuevo jefe de negociación de la Unión Europea, lo cual no solo ha implicado un nuevo estilo de interacción con los andinos sino, por lo visto, una menor capacidad para tomar decisiones.
- Acaban de comenzar los cambios en todas las Comisiones de la Unión Europea, lo que equivaldría a un cambio de gobierno en nuestro país. Todavía no se conoce quién sería el nuevo comisionado(a) de Comercio y por ende, su agenda, tendencia o la prioridad que le brinde a esta negociación.
- Específicamente en el sector agrícola, la atención de la Unión Europea está centrada en lo que se acuerde en la Organización Mundial de Comercio en el caso del banano y los productos tropicales en las próximas semanas. Es poco probable que se tenga una oferta clara por parte de ellos antes de que se definan esos temas en Ginebra.

Por lo visto, y como lo señalamos en anteriores semanarios (ver <u>Semanario Nº 470</u>), el estar atados al lastre andino nos está pasando factura. Esperemos que se pueda concluir esta negociación de manera satisfactoria lo más pronto posible.



